

SUSCRIPCION  
 Burgos. Mes. . . . 0.40  
 id Trimestre. . . . 1.20  
 id Año. . . . 4.80  
 Fuera Semestre. . . . 3  
 Año. . . . 6  
 Extranjero Año. . . . 10  
 Anuncios, 1.ª y 3.ª plana 20  
 céntos. línea, 4.ª . . . 10  
 Al suscriptor, 1.ª y 3.ª 10  
 4.ª 5. Papeletas de defunción  
 desde 4 pesetas en adelante.  
 Número suelto 10 céntimos

# El PAPA-MOSCAS

ALFRANQUE BONIFAZ, 15,  
 y en la imprenta de este periódico  
 León-Calvo, 24.  
 Anuncios Españoles. Se reciben en esta ADMINISTRACION; Madrid, en la Sociedad Española Alcalá 6 y 8 principal y en Barcelona Sra. Rodríguez y C.ª. Extranjero, París M. A. Lorette, Rue Caumas tin, 61. Habana Los Aliados Habana, 100. La correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

Año XXIX.

Burgos 17 de Junio de 1906

Número 1.539

## COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES

Indispensable superioridad en  
**CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO  
 TES, TAPIOCAS**

CASA FUNDADA EN 1854

### Loza, Cerámica y Cristalería de NAZARIO ESCUDERO

Tengo el gusto de manifestar á mi antigua y numerosa clientela que con motivo del derribo de la casa titulada del «Cordón», he trasladado mis almacenes al Pasaje de la Flora, donde el público encontrará un numeroso surtido en todos los artículos concernientes á dicho ramo.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

Relojería eléctrica de Oejo, Isla, 9 y 11, Burgos.  
 Baja de precios por la baja de los cambios

Los acreditados relojes de la casa que llevan esta marca, que desde 1.º de Julio de 1901 al 31 de Diciembre de 1905 se han vendido con el 10 por 100 de recargo á 17'60 pts. se venderán desde 1.º de Enero de 1906 sin recargo alguno á

**16 pesetas**

Relojes sistema Roskopf desde 4 pesetas y 80 céntimos. Relojes de orolina desde 10 pesetas. Planos y extraplanos, de acero, desde 11 pesetas. Relojes de acero, para señora, desde 9 pesetas, y de fantasía, con esmaltes, desde 20 pesetas. Relojes Omega desde 25 pesetas. Baja proporcionada en los relojes de oro y de pared. Gran surtido de cadenas con reducción de precios. Composturas de relojes de plata, acer y níquel: 2 pesetas. Cristales para relojes de bolsillo, precio único: 35 céntimos.



**«AURORA»**  
 Compañía Anónima de Seguros  
 Capital social 20.000.000 de pesetas  
 Domiciliada en BILBAO. — Estación, 5  
 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD  
 Seguros de incendios  
 Primas y condiciones las más ventajosas para el asegurado.  
 Sub-Director en Burgos y su provincia, D. JAIME DE COLSA, Paseo de la Isla, 21, 3.º

**SOLUCIÓN SANCHEZ SANTANA**  
 DE GLICEROFOSFATO DE CAL CREOSOTAL  
 TERPINOL Y HEROINA, 2 PTAS. FRASCO  
 Por su composición y la pureza de sus componentes, así como por el procedimiento adoptado en el Laboratorio químico del señor Santana, uno de los más antiguos de Madrid, se puede considerar esta solución como la de mejores resultados conocidos, así se puede justificar por numerosos certificados médicos.—Para curar la bronquitis en todos sus estados.—Para curar la tuberculosis en su primer y segundo grado.—Para curar los catarros crónicos y agudos.—Para curar la debilidad general y raquitismo.—De venta en todas las farmacias de España.—Depósitos de específicos. En casa del autor, Calle del Pez, núm. 20.—Farmacia y Laboratorio Químico.  
 Depósito en esta provincia: Droguería medicinal é industrial de José Mira, Espolón, 30.

**M. PARDO APARICIO**  
 Practicante de la Casa de Socorro  
 Autorizado para la asistencia ápartos  
 CARNECERIAS, 2.

**CONSTRUCCIONES MECANICAS**  
**CORCHO HIJOS**  
 SANTANDER  
 Bañerios, instalaciones completas de toda clase de aparatos hidroterápicos y salas de pulverización e inhalaciones; elevación, calefacción y baños de aguas minerales, est. dios, proyectos y presupuestos de instalaciones entregados funcionando por un tanto alzado.  
 Más de CIEN bañerios montados por esta casa cuya relación mandaremos sobre pedido.  
 Conducciones y distribuciones de agua para usos industriales, riegos y uso doméstico.  
 Bombas para todos usos a brazo ó para transmisión y con motor de aire caliente muy económicos.  
 Fundición de bronce en todas clases de piezas y con especialidad en renenería y válvulas para agua, vapor y su similares.  
 PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

**OCULISTA**  
**A. Sto. OLALLA**  
 Consulta de 11 á 1, gratis á los pobres  
 Hurto del Rey (Flora) 2 y 4 pral.  
**LA ESTRELLA**  
 Compañía Anónima de Seguro, domiciliada en Madrid.  
 Capital: Ptas. 12.000.000.  
**RAMOS DE INCENDIOS Y VIDA**  
 Tarifas muy económicas y las más ventajosas para el asegurado.  
 Sub-Delegado en Burgos y su provincia D. Edmundo Santamaría Bravo. Oficinas Barrio Gimeno núm. 25, 3.º

**PAPELES PINTADOS**  
 PARA DECORAR HABITACIONES  
 Se ha recibido un inmenso surtido de todas las clases y estilos.  
 Papel transparente para cristales.  
**LA FUENTE**  
 Grabador y Optico  
 Espolón, 8 y Duque de la Victoria, 16.

**DOLORES DE MUELAS**  
 Desaparecen instantáneamente con las Gotas Calmantes de Sanchez Ocaña. No quedan ni perjudican la dentadura. Precio 1'25 pts. Sr. Barriocanal y principales farmacias. Depositarios. Madrid. Centros de Especialidades.  
**SE COMPRAN**  
 medallas conmemorativas de todas clases y libros de Numismática. Escribir. Lista de correos cédula personal de 11.ª clase número 461 Madrid.

**ISIDRO PLAZA**  
 COMERCIANTE BANQUERO  
 y  
 CAMBIANTE DE MONEDAS  
 Isla, 5. — BURGOS. — Isla, 5  
 Casa fundada en el año 1855.  
 Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado ó por comisión. Giros sobre España y el extranjero. Préstamos hipotecarios y con valores del Estado. Descuentos y cuenta corriente. Compra toda clase de cupones, billetes y monedas españolas y extranjeras. Depósitos de valores públicos sin cobrar comisión por custodia.

Publicado ya el lujoso catálogo de bicicletas y motocicletas para 1906. Se remitirá gratis á quien lo solicite. Bicycletas desde 240 pesetas.  
**—Güido Giaretta—**  
 Bordadores, núm. 11.—MADRID.  
**TURBINAS** perfeccionadas para luz eléctrica  
**TURBINAS** económicas privilegiadas  
 para molinos y pequeñas instalaciones.  
 Calderas y máquinas de vapor, Gruas, Transmisiones etc.  
 TALLERES DE S. MARTIN.—SANTANDER

**LOS HERPES**  
 y demás humores en cualquier forma que se presenten se curan muy bien tomando á gotas el  
**Azúfre Líquido**  
 del Dr. Terrades, que convierte el agua común en sulfurosa y depura la sangre viciada, proporcionando salud y longevidad.—En los granos, costras, sarna y tina, debe usarse además la  
**POMADA DE AZUFRE LIQUIDO**  
 del mismo autor, en aplicaciones externas.  
 En droguerías y farmacias venden; y en su defecto, el Dr. Terrades los remite certificados por 8 pesetas uno. Calle de la Universidad, 3. Barcelona.

**SOMBREAJOS DE SENORA**  
 Todas las semanas se reciben modelos nuevos de París.—Especialidad en reformas.  
 Las señoras de gusto delicado deben visitar en Madrid á la Sta. Lola Rodríguez, Malasaña, calle Valverde, 13, entresuelo antes Sagasta 19.)



## MATIAS LOPEZ

Chocolates, dulces, bombones, cafés, thés y sopas.  
 Caramelos del QUIJOTE con 90 ascenas del libro. Idem infantiles Zootopia, 624 figuras. Idem Historia de España, con 335 pesonajes. Idem hombres célebres, 350 retratos. Idem escudos y banderas, 370, con sus álbums correspondientes.  
 Pedid sus BOMBONES de fama universal y fundados en elegantísimas cajas, grajeas y almohadas bañadas, caramelos Alpes, pastillas, cafés, thés y sopas.  
**AVISO.** A todo el que nos remita una colección completa de las envolturas de nuestros Caramelos del QUIJOTE se le entregará ó remitirá un album vacío, dándonos la dirección de su residencia.

## CATARROSOS

Todos cuantos tengan predisposición á catarros ó sufran de toses rebeldes, aun cuando hayan resistido á los demás tratamientos, deben usar las Capisulas antibacilares de Goyoso, que son el verdadero específico de las enfermedades del pecho, vías respiratorias y catarros de la garganta.  
 4 pías. frasco en farmacias; 450 por correo Madrid Arenal 2, Burgos, Gregorio Escolar

**FUERA CANAS**  
 TINTE INSTANTANEO PERMANENTE  
 Un solo frasco para rubio, castaño ó negro. No mancha ni quema, evita la caída y puede rizarse, ponerse aceites, etc. (no hay que lavarlos antes). Precio 3 pías. Remitido correo, 4 pesetas. Pago en letras ó sellos.  
 Farmacia F. Garcerá, Príncipe, 13, Madrid

## CHOCOLATES

interesante á los expendedores  
 Antes de comprar chocolates interesa reconocer y probar los que fabrica Baldomero Quintanilla Sombriería, núm. 15.  
**A LOS PARTICULARES**  
 Precios económicos.

## CALDAS DE OVIEDO

Aguas naturales azoadas bicarbonatadas de reconocida eficacia en las enfermedades reumáticas, cata- rales, del pecho y otras.  
 Según recientes ensayos del eminente químico Dr. Muñoz del Castillo, estas aguas son grandemente radioactivas, lo que viene á aumentar y avalorar sus indicaciones especiales.  
 Bañerario de primera clase, premiado con medalla de oro en varias Exposiciones.  
 Temporada oficial: 1.º de Junio á 30 de Septiembre.  
 La Guia del bañista se facilitará gratuitamente en la Administración de este periódico, y en Oviedo, Magdalena, 2.

## SINFONIA

—Vamos á ver, Martinillo, si ahora que hemos pasado de sustos y de quebrantos, de zozobras y disgustos, puedes decirme que es lo que hay de ferias y de programas, pues presumo que tendrás algo que contar.  
 —No siendo dinero ni cosa que, lo valga, como son cuentos tártaros y cuentas galanas, echaré por esta boca, cuanto sé y cuanto me digan.  
 —Adelante.  
 —En primer término sabrá usted, señor, que tenemos corridas de toros.  
 —Ya lo sabía; pues ferias sin toros es, así como si digéramos, plaza sin estatua, comarca sin ferrocarril ó pueblo sin concejo.  
 —La gente de coleta será escogida, y hasta renombrada si se quiere. Pues aunque esa gente no sepa escribir y si contar, y no entienda más de letras que las que cobran en el Banco, sabe lucirse en los redondeles, y por acá tiene eso más mérito que escribir un buen libro...  
 —Lo que yo te pregunté es qué clase de funciones hay este año: lo demás es hablar del Congo ó de la vía láctea ó de la vía meridional.  
 —Entiendo: tendremos también una buena Exposición de ganados, con subvenciones, premios y la mar de etcéteras... Los fuegos artificiales ó artificiosos, otra de las diversiones indispensables esos días, entretejerán al amado pueblo, viéndose perderse en el espacio esos atronadores cohetes modernos, que da más dolores de cabeza que distracción,

como si fueran ilusiones de líneas férreas — prometidas y no cumplidas — monumentales, y academias muertas, y elementos vitales permanentes. Las ruedas, que semejan á las de la fortuna, brillante en ocasiones y amortiguada á las veces, porque los pícaros gobiernos...  
 —¡Martinillo, deja á los gobiernos en paz, porque bastante guerra les dan los analquistas!  
 —¡Vade retro! Las también brillantes iluminaciones de la Casa consistorial, pasmo de extraños y asombro de propios, trasunto fiel de los quiméricos cuentos de la mil y una noches; y si las barcas que ¡ay! (permítame usted este suspirito) un día cruzaron el Arlanzón...  
 —¡Al grano, Martín, al grano!  
 —Las representaciones dramáticas y las músicas (si arreglan el tinglado) nos harán olvidar la carestía de la vida, el pago de las gabelas...  
 —¡Ea!  
 —¿Y dónde me deja usted los bailes de sociedad y públicos; tan discutidos éstos, y con razón, en el Olimpo, para todos los fraques, blusas y americanas; es decir, para todos los gustos, en cuyas diversiones lucirán sus galas las niñas y «paraninfas» del país, haciendo las delicias de tanto bailarín como hay por estos mundos de Dios; que en lugar de llamarse valle de lágrimas, apellidarse debieran vallejo de piruetas y trenzadillos.  
 También visitaremos, impenitentemente, el Museo provincial, arqueológico y artístico, (antiguo nido de mochuelos, hoy palomar improvisado y jardín de aclimatación) sin contar las expediciones á las Huelgas, Cartuja, San Pedro de Cardena, Fresdeval, Los Descalzos, Cueva de Atapuerca...  
 —¡Echa, hijo, echa!  
 —El impenible paseo en los Portales... y en fin, la mar; es decir que los arevacos, cornos, váceos y no váceos que nos visiten, no quedarán descontentos... y los pelendones, pondrán sobre sus sedudas molleras ferias tan retrecheras y renombradas.  
 —Muy bien, amigo Martinillo, redondeas los periodos, mejor que su negocio algunos atamados bolsistas. Ahora lo que se necesita es buen tiempo, templadito y apacible; paz, tranquilidad y buen gobierno; y, á ser posible, un premio gordo de la lotería bien distribuido... Los comentarios vendrán despues, para lo cual debes hacer las observaciones necesarias, como cumple á tu alta fama y á mi elevado renombre.  
 —Así haré; y quiera el cielo piadoso que las ferias de 1906, en Burgos, alcancen la gloria y esplendor que dieron los antiguos de Roma, y yo para mí deseeo...  
 —Amén.

**EL NUEVO CEREAL**  
 Entre las caridades bien entendidas figura como una de ellas lo que se hace á la humanidad en general, y si esto es, especialmente á las clases necesitadas, mucho mejor.  
 Así pues entiende EL PAPA-MOSCAS que todo aquél que propague una semilla util entre los labradores, hace una buena obra, y como este periódico está deseoso de hacerlas, da á conocer á sus lectores que algunos periódicos americanos han publicado artículos referentes á una planta utilísima para la alimentación del hombre y del ganado, y cuyo cultivo se ha ensayado con éxito feliz en los Estados de Dakota del Norte y del Sur, por recomendación y con auxilio del departamento de Agricultura, de Washington.  
 Esa planta maravillosa se llama «emmer» y es originaria de la Rusia Septentrional; es una especie de trigo que se adapta á todos los terrenos; se muestra indiferente al calor, al frío, á la humedad y á la sequía, y rinde una cosecha abundante, tanto mayor cuanto mejor sea la calidad de la tierra en que se cultiva.  
 Se puede sembrar junto con el trigo, y la experiencia ha demostrado que con tal mezcla sufre este cereal menos enfermedades y aumenta la dureza del grano.  
 No solo como planta forrajera, sustituyendo al maíz—dicen los americanos—legará el «emmer» á tener importancia, sino también para la fabricación de pan, pues contiene mucha proteína.  
 La circunstancia de ser esta planta oriunda de región tan fría como la parte septentrional de Rusia, no debe ser obstáculo para ensayar su aclimatación en otros países, pues está probado que se adapta fácilmente á las más altas temperaturas

Y crece con lozanía en terrenos áridos, impropios para otras clases de cultivos, que por tal condición han permanecido siempre improductivos.  
 Y como corolario á este articulo, diremos, que si alguno de nuestros lectores, de España ó del Extranjero — de América sobre todo — tiene noticias de esa para nosotros nueva semilla, y se digna remitirnosla, abonándole los gastos, haremos por nuestra cuenta la necesaria propaganda en esta ciudad, provincia y región, como lo hemos hecho con las patatas L'Arli Ros, maíz de la Argentina, habas de Mansilla y maíz gigante.

**¡Como ha de ser!**  
 Los trabajos de Martín son unos trabajos fieros y pasa el año entre dolos, amarguras y tormentos.  
 Comienza el año y es justo celebrar el mes de Enero entre San Manuel y Reyes aguinados y festejos, de quince ó diez y seis días, poco más ó poco menos.  
 Las Candelas, que es sabido que comienzan en febrero, plantando habas en el Capis y en Gamonal... «bebederos», y el alegre carnaval á lo que con que termina, es lo cierto que entre jaleito y broma se pasa muy bien el tiempo.  
 Marzo es un mes muy pesado ahito de lluvias y vientos y no se pega el trabajo aunque se gane un imperio.  
 En Abril, las florecillas de que se vé el prado lleno (si no hay, como en el pasado en vez de capullos, hielos) predisponen á la bulla á los viajes y al paseo.  
 Mayo es un mes delicioso, desde mediados, al menos, y hay que ver á San Isidro y gastarse los dineros.  
 ¡Pues no digo nada en Junio, que ya pintan los cerezos, y están de frutas sabrosas, los arbolillos repletos!  
 Toros hay en el de Julio casi casi en todo pueblo, y español que no vé toros, no es español... ni flamenco.  
 Agosto es mes de ir á baños, claro está que al extranjero, porque allí todo es mejor, jhasta el agua caballeros.  
 Septiembre y Octubre brindan á ir á la villa, y entiendo que aquel que aquí no vendimia tiene poco cerebello.  
 Hace tal frio en Noviembre que nos chupamos los dedos; así, pues, á la cama, que hay constipados u y fieros, aunque Martín los alivie ó los mejores Carcedo ó los curen los Marianos, que son cuatro, nada menos... y en la pitra hasta las Pascuas quieto todo el mundo, quieto, y si salimos, entiéndase que es por el turrón selecto... plato, escogido, atrayente, y muy español por cierto.  
 Conque vean sus mercedes si con trabajos tan fieros se hace posible la vida en estos pícaros tiempos... (Á pesar de los douquieres San «Francisco» y Mateos)  
 Entre zambrae, carnavales, toros, ferias y bureos, giras al campo, bromitas, vendimias, vendimiaderos, funciones de todos géneros, y, sobre todo, con baños que la moda nos ha impuesto, estamos los españoles casi con el agua al cuello y este mísero país tan remojado... ¡y tan fresco!

**LA LUZ**  
 Los rayos del sol, fucundo manantial de salud y de alegría, constituyen una de las primeras necesidades de la vida.  
 La pernicioso costumbre de precaverse de ellos, muy arraigada entre los habitantes de las grandes poblaciones, contribuye, por el contrario, á fomentar el desarrollo de todas las enfermedades que tienen por base la debilidad orgánica.  
 Está muy generalizado, con objeto de impedir la libre entrada de los rayos solares en las viviendas, el uso de cortinas pesadas



mas y portiers, evitando de este modo, el deterioro de los muebles ó decoloración de toda clase de chimborros caseros.

Esta lamentable oscuridad, que priva al mecanismo vital de uno de sus más poderosos estímulos, exige, por su importancia, algunas aclaraciones.

La luz solar ejerce sobre el organismo humano, como sobre todos los organismos, una influencia decisiva; sin ella, que a viva la vitalidad de los glóbulos rojos de la sangre, la anemia fatal y progresiva terminaría con la existencia de las razas.

Los animales, como las plantas, buscan con avidez los rayos del sol, á cuyo amparo desenvuelven su mayor vigor y las mayores energías vitales.

La comparación entre la salud y desarrollo orgánico de los habitantes de las ciudades y los del campo, corrobora apreciablemente la acción benéfica del luminoso fluido. Los aldeanos, que por lo general disponen de una alimentación pobre y escasa, ofrecen, sin embargo, gran superioridad vital sobre los habitantes de los pueblos urbanizados. La exuberancia de energía física es debida exclusivamente á la acción continua del aire puro y de la luz solar.

Los dos elementos que el sol nos proporciona, el calor y la luz, son indispensables para el desarrollo de los fenómenos orgánicos que caracterizan la evolución de la vida, y esta se desarrolla tanto más exuberante y espléndida cuanto más directamente recibe su estímulo bienhechor.

La luz solar, que favorece de este modo la vitalidad del hombre, así como la de los animales y las plantas, posee, por el contrario, una acción mortífera sobre esos otros pequeñísimos seres microbianos que albergan en su invisible organización formidables venenos, y viven y prosperan en aquellos lugares donde la luz no penetra jamás y donde no se renueva el aire atmosférico.

Es un hecho, comprobado por la experimentación, que los microbios causantes de las enfermedades, sin excepción alguna, perecen en algunos minutos cuando se exponen á la acción directa de los rayos del sol.

Si se considera, por consiguiente, el influjo saludable que la luz ejerce sobre el organismo humano y acción destructora que desarrolla sobre los más temibles enemigos de la salud del hombre, se comprenderá la importancia higiénica que debe asignarse al paso franco de la luz solar, que al iluminar el interior de las habitaciones deposita en ellas inestimables raudales de vivificadoras energías.

«Donde entra el sol no entra el médico» decían los antiguos, inspirados por su admirable espíritu de observación, y esta fundamental sentencia ha sido sólidamente confirmada por las irrefutables comprobaciones de la ciencia moderna.

EDUARDO ESTRADA

## LA PENA PARA NAKENS

Nakens, á quien Mateo Morrales dijo pocos momentos despues del atentado: «Acabo de tirar una bomba al Rey; no le he dado, pero ha habido desgracias» y que oyó minutos mas tarde al amigo que se le presentó casi al mismo tiempo que Moyrón: «que la bomba habia causado muchas víctimas», al declarar que quien ocultó al anarquista la noche del 31 de Mayo fué él, resulta confeso de haber encubierto al autor de un delito frustrado de los de lesa majestad, comprendido en el artículo 158 del Código penal; de otros tantos de asesinato, como personas han muerto á consecuencia de la explosión y de tantos de lesiones como individuos resultan heridos por la bomba.

Todos esos delitos, determinados por un solo acto de Mateo Morrales, no hubieran

podido castigarse—si él no se hubiera dado muerte—más que aplicando la pena correspondiente al más grave en su grado máximo. De esta pues hay que partir sencillamente para fijar la que—dados los antecedentes que se conocen, y suponiendo que la ley común y tribunales ordinarios se apliquen é intervengan—podrá imponerse al director de «El Motín».

En tales supuestos, el más grave de los hasta ahora innumerados é inclassificables delitos cometidos por Morrales la tarde del 31 de Mayo, es uno de los de asesinato, incurriendo el encubridor de éste y todos los demás, resultantes de un solo acto, en la pena de OCHO AÑOS y un día á diez años de presidio mayor, que deberá extinguirse en los presidios de Burgos, Granada, Zaragoza ó alguno de los demás, no suprimidos, que cita el R. D. de 11 de Agosto de 1888. CESAR REAL.

## DE HIGIENE

### EJERCICIO

El ejercicio moderado, el trabajo que no rebasa los justos límites humanos y cuantos géneros de vida ó «sport» realiza el hombre para distraer su existencia deben someterse á esta axiomática higiénica: «Que no produzca excesiva fatiga.»

¿Conviene el ejercicio del ciclismo? ¿Hasta qué punto es útil la gimnasia? ¿Cuándo y en qué condiciones ha de realizarse? ¿Cuales son los géneros de «sport» y de trabajo más sanos?

La experiencia ha demostrado á muchos ciclistas que este ejercicio es, sin duda alguna, el que más causa y enerva, cuando se usa la bicicleta sin preparación y costumbre y se abusa de la velocidad.

Mientras se verifica, aumenta por medio extraordinario la transpiración cutánea, y el sudor es segregado con abundancia; por eso se pone la piel rubicunda y se dilatan sus vasos, acelerando su circulación.

La gran evaporación que se origina en la piel, roba calor al organismo, y en este concepto produce un verdadero hurto de fuerza y de energía; y si por necesidad ú otra causa se corre en bicicleta despues de haber comido, llevándose el aparato con alguna rapidez y la posición del individuo muy encorvada, producirá seguramente indigestión el ejercicio toda vez que las contracciones musculares y la flexión del tronco empujarán prematuramente al estómago, sin haber sido quemificado.

En cambio, el ejercicio ciclista cuando es moderado y no se exageran las posiciones, que deben ser naturales y gallardas se domina el aparato y se tiene bien calculada la resistencia individual, produce benéficos efectos como todo excitante fisiológico de la contractilidad muscular, que activa las digestiones y absorciones, facilitando la nutrición, y de este modo combate y evita algunas enfermedades.

En el ejercicio del ciclismo debe cumplirse más que en otro alguno esa recomendación higiénica que nadie debiera olvidar, pues tiene carácter de ley útil á todos. Nos referimos á la respiración. Cuando se respira por la boca y no por las narices como debiera siempre efectuarse, aquella, la laringe y la faringe se secan mucho y además se irritan; el aire que se respira en estas condiciones, no ha sido suficientemente calentado ni humidificado, porque se acorta el trayecto recorrido, y finalmente se evita la purificación del aire. Por estas consideraciones puramente higiénicas, debe respirarse siempre y especialmente los ciclistas, por las fosas nasales, que aumenta la longitud del tubo respiratorio, facilita la calefacción, digámoslo así, y la antisepsia del aire, y de este modo se restan probabilidades de contraer afecciones pulmonares y otras lesiones.

Doctor X.

## Campanadas

Desde 1833 á la fecha han ocurrido hasta treinta y tres atentados contra personajes políticos y testas coronadas.

Inaugura la serie, en 1833, el duque Carlos III de Parma. Le siguen el presidente de Honduras, 1861; Abraham Lincoln, 1865; Miguel, príncipe de Servia, 1868; don Juan Prim, 1870; presidente del Perú, 1872; el del Ecuador, y Abdul-Azis, sultán de Turquía, 1876; presidente del Paraguay, 1877; el general Metzenseff, jefe de la policía rusa, 1878; príncipe Krapotkine, gobernador general de Karkow, 1879; Garfield, presidente de Norte América, y Alejandro II de Rusia, 1881; Strelinkow procurador militar de Odesa, lord Cavendish, secretario de Estado de Irlanda y Burke, subsecretario en Dublin, 1882; coronel Soudaikiu, jefe de policía rusa, 1883; Menéndez, presidente de Salvador, 1891; Carnot, 1894; Stambuloff, exprimer ministro de Bulgaria 1895; Masser-Edin, sah de Persia, 1896; presidente del Uruguay, y Cánovas del Castillo 1897; presidente de Guatemala, y la emperatriz de Austria, 1898; Humberto I, 1900; Mackinley, 1901; Alejandro I y Draga, reyes de Servia, 1903; ministro Plewe, en San Petersburgo, y herido en Barcelona don Antonio Maura, 1904.

Ultimamente, y para postre, los atentados contra Mr. Loubet y nuestro monarca. Y ahora ustedes harán los comentarios—macabros, por supuesto—que gusten; nosotros no podemos. La indignación nos lo impide.

Leo que el doctor Hijosa ha dado una conferencia sobre el reinado de Felipe V.

¿Y por qué desde tan alto? ¿Así me explico que no lo haya oido yo!

Un sujeto se ha presentado á la autoridad, diciendo: «Señores, sepan ustedes que mi cara mitad me ha envenenado.»

Luego ha resultado que el infeliz estaba loco.

Pues si que le ha resultado cara la mitad.

Peró á ese precio resulta á todos. No hay hombre que no pierda por ellas el juicio.

¡Y eso es caro!

Jumentófilo y Asnario, dos conocidos mastuerzos burgenses, y ya nombrados en este periódico, entraron el jueves por la noche en el Párral y discurrieron lo siguiente: Tirar á coces y cabezas unas piedras de la tapia próxima al camino real; descortezar, rumiándoles, tres arbolitos de la Isla, y al llegar al trote largo al puente de Santamaría, dar once chospos y correrse tres puntos la baticola.

Noticias agrícolas. «Según escriben de Castellón, la aceituna se encontrará este año completamente libre de enfermedades.»

¡Vamos, vamos!... ¿ni una ligera calenturilla?... «La alfalfa de la segunda cosecha comienza ya á apantarse.»

En cuanto dispáre le da á algunos en la boca.

«Las últimas lluvias han beneficiado los campos de modo tan extraordinario, que los labradores aseguran que la cosecha es profícua, salvo contingencias desagradables.»

¿Con qué prolífica? ¿Ya escampa!

Por fin han preso al Gorra en Valladolid.

Decididamente ese Gorra es tonto porque si se hubiera venido á Burgos no le pasa nada.

Hay aquí muchos Gorras y nadie se mete con ellos.

Unos chicos malagueños se están ensayan lo á correr, á fin de hacer una excursión como la que hace poco hicieron en París varios aficionados á las carreras en pelo.

Peró resulta que los chiquillos vagabundos les persiguen á pedradas, de lo cual se han quejado á las autoridades.

Bueno; entendámonos:

¿No corren los andarinos lo suficiente para librarse de los chiquillos. Entonces que se dediquen á otra diversión.

¡Nunca correrán lo que deben!

Leo: «Las noticias recibidas de provincias sobre la recaudacion de las contribuciones en el mes anterior, acusan un excelente resultado.»

¿Excelente resultado?

Pues bastante hemos hablado. No hace falta ser muy pillos para ver que los tornillos de firme se han apretado.

Y luego dicen despues que la masa no está sana! Aquí, la cosa es bien llana, quien bien no gobierna es... porqué no le dá la gana.

Hombre! En un pueblo de Cádiz un niño de once años ha matado á otro con una escopeta.

¡Nada! ¡Nada! ¡Prefiero el pelotarismo!

¡No es lo mismo un pelotazo que un tiro!

Un astrónomo inglés anuncia para el mes actual un ciclón que alcanzará á la parte norte de la península, especialmente á Santander, San Sebastián, Vitoria, Burgos y Pamplona Teme, además, que su resultados sean funestos.

¡Buen año!

Terremotos, hundimientos, bombas, crisis y, ahora, ¡ciclones!

¡Será cosa de emigrar!

Se ha dado en Madrid otra batida á las casas de juego.

¡Ah! ¿Peró se jugaba? Porque me acuerdo que há poco se dió otra batida.

¡Vamos! Se conoce que esto de la persecución de las casas de juego se parece á las botinas de 5 pesetas. No sirven más que para un día.

Ha anunciado la prensa de Madrid que salian para Burgos 50.000 pesetas en calde rilla.

Y en ningún periódico de la localidad leo que hayan llegado.

¡Cielos! ¡Si se habrán extraviado en el camino siendo en calderilla, como si hubieran sido billetes!

En el pueblo de Berrueces, inmediato á Zamora, habia enterrado un vecino en una finca diez mil reales en billetes del Banco.

Ahora los ha ido á desenterrar el hombre y se ha encontrado con que la humedad ha forinado con ellos una pasta, en la cual no se distingue ni el más ligero indicio de que sean papel moneda.

—Martínillo, ¿á que no sabes de qué pueblo era el que asó la man-teca?

—¿Qué, ya se ha averiguado, por último?

—Si, hijo. si.

—¿Y de dónde era?

—De Berrueces, junto á Zamora.

Un cofrade local pide ahora casi todos los días «que sean arregladas las bocas de riego.»

Está bien, y yo no me opongo. Al contrario, pido también que se arreglen esas bocas.

¡Ah! y de paso que se arreglen las otras también.

Un concejal del ayuntamiento de Granátula iba á casarse, pero se ha vuelto atrás.

Con este motivo le han puesto de apodo el Arrepentido, y el mote ha puesto fuera de sí el interesado.

No hay para qué. De los arrepentidos es el reino de los municipios.

¡Válgame Dios lo que se progresa! En Sevilla se ha descubierto una fábrica de café artificial!

¡Peró no sé yo por qué me asombro!

¿Acaso hay algo que no sea artificial en cuestión de comestibles y bebestibles?

¡Si hasta los garbanzos son balitas de plomo pintadas con ocre!

Hay que desconfiar de todo, absolutamente de todo.

¿Ven ustedes que ahora nos van á mandar (si el Sr. Zappino se queda en Palacio) nuevo general?

¡Pues hasta temo que nos lo falsifiquen en el camino!

Un joven madrileño ha intentado suicidarse, y en la carta que ha escrito al juez le dice, que el juego le conduce á tan desesperada situación.

¿Qué hasta para suicidarse un hombre falte á la verdad?

¡Miren si aquí no sabemos que en Madrid no se juega!

Nos quieren engañar los suicidas, pero no pueden.

## EN EL OLIMPO

Bajo la presidencia del Sr. Plaza y con asistencia de los señores concejales Avila, Fournier, Jimenez, Navas, Garcia, Arasti, Martínez, Amézaga, Leiva, Suso, Zamorano Cavada, Conde, Urrea, Arregui, Vadillo, Polo, Hernan. Cuesta y Armiño.

Se celebró sesión á las siete de la tarde aprobándose el acta de la anterior.

### DICTAMENES

#### Comisión de Gobierno

Sobre los conciertos por las bandas militares en el Espolón durante la temporada de verano, el Sr. Jimenez pregunta si la comisión ha vuelto á entenderse con los coroneles, manifestándoles la imposibilidad de poder consignar mayor cantidad de 3.500 pesetas para que las bandas de música den concierto las noches de verano.

El Sr. Amézaga, indicó que se han apurado todas las gestiones y sin tener resultado práctico alguno.

El Sr. Arregui, es de parecer que se comisione al Sr. Jimenez, para que arregle esto asunto, indicando el Sr. Leiva, que si el Sr. Jimenez encuentra algún medio de arreglo debe exponerlo.

El Sr. Cavada, es de parecer que se tome la cantidad reduciendo el presupuesto de los festejos que se han de celebrar en ferias para que la población no se vea privada de los conciertos de verano en el Espolón.

El Sr. Alcalde, manifiesta que puede tomarse cantidad del presupuesto extraordinario autorizándose á la comisión de gobierno, para que arbitre recursos en forma conveniente, acordándose en conformidad con lo propuesto por la alcaldía.

## LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO DE 1905

### GASTOS

Capitulos.	CONCEPTO	CRÉDITOS		TOTAL de lo satisfecho	SATISFECHO de menos	ECONOMÍAS	OBLIGACIONES pendientes de pago
		autorizados para 1905	PAGADO con cargo de los mismos en todo el año				
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
1.º	Gastos de Ayuntamiento. . . . .	77.102'86	67.231'81	67.231'81	9.871'05	6.659'67	3.211'38
2.º	Policia de seguridad. . . . .	56.701	55.000'91	55.000'91	1.700'09	1.599'59	100'50
3.º	Policia urbana y rural. . . . .	126.835'19	110.245'86	110.245'86	16.589'33	3.118'08	13.471'25
4.º	Instrucción pública. . . . .	14.310'50	11.707'21	11.707'21	2.603'29	2.043'77	559'52
5.º	Beneficencia. . . . .	167.489'89	146.723'86	146.723'86	20.766'03	19.653'59	1.112'44
6.º	Obras públicas. . . . .	214.548'41	161.863'40	161.863'40	52.685'01	35.009'12	17.675'89
7.º	Corrección pública. . . . .	12.142'57	12.104'11	12.104'11	38'46	30'46	8
8.º	Montes. . . . .						
9.º	Cargas. . . . .	479.311'99	379.478'40	379.478'40	99.833'49	8.770'51	91.062'98
10	Obras de nueva construcción. . . . .	827.872	338.787'85	338.787'85	489.084'15	452.808'04	36.276'11
11	Imprevistos. . . . .	40.000	5.890'91	5.890'91	34.109'09	2.000	32.109'09
	TOTAL. . . . .	2.016.314'31	1.289.084'32	1.289.084'32	727.279'99	531.692'33	195.587'16

DEMOSTRACION		PESETAS
Importa lo recaudado . . . . .		1.433.489'45
Idem lo satisfecho . . . . .		1.289.034'32
Existencia para 1.º de Enero de 1906		144.454'83
QUE PERTENECE:		
A los fondos municipales	141.763'02	
A los de la Beneficencia	2.691'81	144.454'83
		IGUAL
Importa la existencia de los fondos municipales . . . . .		141.763'02
Idem lo pendiente de recaudación. . . . .		79.193'38
TOTAL CRÉDITOS . . . . .		220.956'40
Idem de las obligaciones pendientes de pago. . . . .		195.587'16
SUPERÁVIT . . . . .		25.369'24

Burgos 31 de Enero de 1906

V.º B.º  
El Alcalde,  
JOSE PLAZA

El Contador,  
FERMÍN LAMBARRI



## M. ANTÓN, DENTISTA.

Premiado en las exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904 con los primeros premios. Consultas: de nueve á una y de tres á siete en su Gabinete, PLAZA MAYOR, 58, 2.º

### Comisión de Hacienda

Fue presentado un presupuesto extraordinario para el año corriente importantes los gastos é ingresos igual cantidad 169.669'73 pesetas, quedando aprobado.

Se propuso la emisión de un empréstito para terminar la construcción de la Capitanía general, cuya suma asciende á doscientas mil pesetas.

El Sr. Navas, propone que se haga la amortización con el producto de la renta de la Capitanía.

El Sr. Alcalde, indica no ser posible una garantía especial, por tener que sujetarse á las mismas garantías que tienen las obligaciones de otros empréstitos municipales.

El Sr. Avila, es de parecer que no se gaste más cantidad que la acordada por la corporación, indicando el Sr. Alcalde, que no se puede pagar más que lo que el Ayuntamiento acuerda.

El Sr. Cuesta, preguntó si esa cantidad ha de emplearse toda de una vez indicando la Alcaldía que según sus cálculos esa cantidad ha de emplearse en su totalidad, y que de sobrar algo puede destinarse á la amortización, no siendo conveniente hacer tanto empréstito por ser larga su tramitación teniendo que aprobarlo la Junta municipal y el Gobernador civil, manifestando al propio tiempo que la obra ha de estar terminada en el plazo de seis meses; el Sr. Cuesta manifestó su conformidad y quedó aprobado el dictamen.

### Comisión de Instrucción pública

En la instancia de algunos maestros municipales en súplica de que se les asigne la cuarta parte de sueldo como retribución en vez de la quinta que vienen disfrutando se acordó desestimar su pretensión, por no ser el Ayuntamiento el que puede hacerlo y si el Estado.

Y en la instancia del Regente de la Normal de maestros solicitando se le aumente la cantidad para pago del alquiler de la habitación á que tiene derecho, se acordó aumentarle 120 pesetas anuales en el nuevo presupuesto, consignando 420 en vez de 300 que se actualmente consignan.

### Comisión de Obras

#### Autorizaciones concedidas.

Autorizaciones concedidas á D. Roman Villanueva para elevar la pared que cerca una finca de su propiedad sita en la calle de los Pisones; á don Atanasio Velez en nombre de don Primitivo Arnaiz para idem idem en el Alfar de Cadenillas; á D. Calixto Manzanedo para revocar la fachada de la casa número 7 de la calle del Morco; al Sr. Presidente del Patronato de San José instalado en San Esteban para construir una alcantarilla para el servicio de dicho Centro.

El expediente sobre terminación de las obras del puente de Malatos, quedó sobre la mesa á instancia del Sr. Navas.

El expediente de expropiación de la casa de la calle de Santander núm. 9, fué discutido, manifestando el Sr. Vadillo, no estar conforme, con que se abonó al dueño 37.000 pesetas, por entender que la cantidad es exagerada, proponiendo que se instruya expediente de expropiación forzosa aunque sea larga su tramitación.

El Sr. Navas, es de parecer que cuanto antes se abone las cantidades indicadas, no pareciéndole demasiado lo que pide el dueño de la finca.

El Sr. Martínez apoya el dictamen manifestando que á medida que se terminen las obras que se ejecutan en dicha calle, la finca en cuestión tiene que ganar y por lo tanto entonces su dueño pediría más cantidad por ella.

El Sr. Cavada, llama la atención de la presidencia por terminarse las horas reglamentarias de la sesión y el Ayuntamiento acuerda que se prorrogue.

El Sr. Armiño, aduce que después de retirar el dictamen en sesiones anteriores, venir con el mismo informe no le parece procedente, indicando que falta una tasación pericial.

El Sr. Amézaga, suplica que se proceda á la votación puesto que el asunto está bastante discutido.

Rectificó el Sr. Vadillo y el Sr. Cavada explica su voto indicando que se halla conforme con el dictamen, y añadiendo que en el informe del arquitecto se determina la tasación.

Varios capitulares explican su voto, en sentido favorable al dictamen, aprobando por 15 votos contra 3, que se adquiera la casa núm. 9 de la calle de Santander, en 37.000 pesetas, abonando al dueño el 5 por 100 de interés hasta su liquidación definitiva.

Se acordó abonar á la brigada de zapadores bomberos en la nómina correspondiente á los servicios del primer semestre, la cantidad de 2.172'26 pesetas.

### Fuera de convocatoria

Se dió lectura de una comunicación del Sr. Presidente del Apostolado de la Oración invitando al Ayuntamiento á que asista á la procesión que tendrá lugar el próximo domingo; la Corporación quedó enterada y concurrirá la comisión que la corresponda.

El Sr. Amézaga manifestó haber llegado á su noticia que entre un agente de policía y un capitular habia surgido una cuestión, proyectando un voto de confianza á la Alcaldía para que ésta tome la resolución que proceda, y así se acordó; levantándose la sesión minutos antes de las nueve.

## INSTRUCCION PÚBLICA

Han obtenido matrícula de honor en las asignaturas del primer curso del grado superior las señoritas doña Carmen Martínez doña Estefanía Arnaiz, doña Eugenia Martínez, doña Milagros García y doña Dominica Poveda.

En las asignaturas del segundo curso de dicho grado, también han alcanzado la misma distinción las señoritas doña Angeles Monzón, doña Matilde García, doña Petra Cortés y doña Enriqueta Fernandez.

La Junta central de derechos pasivos del magisterio, ha acordado declarar á doña Andrea Sedano, viuda del maestro que fué de Paracacosta, la pensión anual de 100 pesetas; á doña Paula Barriga, viuda que fué del maestro de Busto de Bureba, la de 315 pesetas y á doña Manuela Alonso, viuda que fué del de Villalain, la de 175 pesetas anuales.

Se hallan vacantes las escuelas de Fuenturbel y la de Villafuella.

El alcalde de Grijalva, manifiesta á la Junta provincial de I. P. que la enseñanza en la escuela de aquella localidad, se halla abandonada, por haberse ausentado la maestra doña Manuela Parra Urdiales sin la debida autorización y por lo tanto considera vacante dicha escuela debiendo anunciarse para su provisión; dicha maestra ha remitido certificado facultativo en el que se indica que se halla en cama padeciendo una fiebre gripal.

Ha sido nombrada maestra de Almunia (Zaragoza), doña Nicolasa Martínez, residente en Casanova en esta provincia.

Han sido nombrados maestros interinos, de Avellanosa de Muñó, D. Manuel Pozo Puente; Villafuella, D. Ignacio Soto Cuadrado; de Milagros, doña Tomasa Calleja Otero, y de Arandilla, D. Restituto Casado Gutierrez.

Se han celebrado exámenes con buenos resultados para la enseñanza, en la escuela pública de niños que regenta en propiedad D. Francisco Castrillo y la de niños se encuentra en regular estado, que dirige la maestra doña Juliana Nuñez.

La Junta central de derechos pasivos, ha acordado declarar á D. Juan Ciruelos y Rubiales con derecho á la jubilación de 472'50 pesetas, que empezará á percibir desde el día siguiente al de su cese en la escuela de Padilla de Abajo como jubilado; asimismo se declara á doña María Josefa Escudero y Argüeso con derecho á la jubilación de 560 pesetas anuales, que empezará á percibir desde el siguiente día á su cese en la escuela de Santa María Rivarredonda, como jubilada.

Ha cesado en el cargo de maestro propietario de la escuela pública mixta del pueblo de San Mamés de Abar, D. Francisco Mayoral Perez, por haber sido nombrado para desempeñar la de Rivagorda (Cuenca).

Se acordó declarar á doña Fernanda Mata Ibeas, viuda de D. Raimundo Alcalde, maestro que fué de Villayerno, con derecho mientras no contraiga nuevo matrimonio la pensión de viudedad de 152'08 pesetas anuales.

Ha quedado vacante la escuela de niños de Quintanilla Escalada, por haber cesado en su cargo la maestra en propiedad doña Mercedes Moradillo Castro.

Han tomado posesión interinamente, de la escuela pública de Palacios de la Sierra, D. Dionisio Gonzalez Paucot; de la de Mahamad, D. Midácrto Galiana; de Villalmanzo, doña María Martínez Ibañez; de Barrio de Panizares, doña Ursula Gutierrez.

## Doctor C. Urraca OCULISTA

Consulta de 11 á 4.—Gratis á los pobres.

LAIN-CALVO IS PRAL.

## Brevis et Breve

—El día 6 del actual, como es sabido, un voraz incendio destruyó cuatro casas en el pueblo de Peñaranda de Duero, de esta provincia, dejando en situación muy precaria á sus moradores, y el mismo día, á las cinco de la tarde, una horrorosa nube descargó sobre el citado pueblo y los inmediatos de Zazuar, San Juan del Monte y Arandilla, que dejó asolados los campos.

Los habitantes de aquella comarca dicen que no recuerdan haber conocido un pedrisco tan nutrido ni de tan gran tamaño como este, que ha destruido, no solo las cosechas, sino muchas viviendas, quedando los habitantes de aquellos pueblos en la más espantosa miseria, y á expensas de

los auxilios de los Poderes públicos y de la caridad particular. A unos y á otros se dirige EL PAPA-MOSCAS para que vean el medio de socorrerles, pero inmediatamente pues de otro modo habrá familias enteras que de algún pueblo de los citados, emigre en busca del necesario sustento.

—Damos la mas cumplida enhorabuena á la bella y distinguida señorita Teresa Martínez del Campo Bessón por haber contraído enlace con el oficial del Banco de España, D. Joaquín Aragón, á quienes deseamos una eterna luna de miel.

—En varias iglesias se han celebrado cultos por haber salido ilesos SS. MM., y en la Catedral, Huelgas y el Hospital del Rey, de Burgos han sido muy solemnes.

—Llama la atención de algunos forestales las edades que alcanzan algunos burgaleses, como por ejemplo, la del médico D. Ventura Gutierrez (q. e. p. d.) falleció á los 90 años. Hay varios de mas edad, uno alcanza ya la de 99 y todos los días le vemos en el paseo del Espolón.

—Hoy se reunirán á las 10 de la mañana y en el *Círculo Venatorio*, los labradores de la ciudad y sus barrios, para tratar asuntos relacionados con tan respetable clase. Se suplica la asistencia de los interesados.

—En las asignaturas de aritmética y geometría del primer curso del grado elemental ha obtenido también la calificación de sobresaliente, la señorita Encarnación Sebastián García, alumna de la escuela Normal de maestras.

—Deseamos al nuevo director del Banco de España en esta capital, D. Ramón Esquivias, que le sea agradable su estancia entre nosotros.

—Ha gustado mucho la marcha militar *Bodas Reales* compuesta, como ya dijimos, por el músico mayor del regimiento de la Lealtad, Sr. Iglesias.

El laureado Orfeón Burgalés ha obsequiado con una brillante serenata al excelentísimo Sr. D. Eduardo Martínez del Campo, presidente del Tribunal Supremo nuestro ilustre paisano. Escuchó y aplaudió al Orfeón un numeroso público.

—En breve tendremos el gusto de aplaudir los coros de Clavé, que celebrarán algunas sesiones musicales en Burgos. Es de esperar, dada su antigua fama, reconocida por todos, sobre todo en Cataluña que nuestro público quede satisfecho del éxito que han de conseguir.

—El doctor Ezquerdo llegó el 13 con el objeto de presidir la comisión republicana que depositó cuatro coronas en la tumba de Ruiz Zorrilla. El *Círculo republicano* de esta capital puso izada la bandera á media hasta y colgadas negras en los balcones, en señal de luto.

—Se ha celebrado el tercer aniversario del fallecimiento del excelentísimo señor D. Juan Muguero y Cerrageria, por el eterno descanso de su alma en las iglesias de San Lorenzo, San Gil, Calatravas y RR. PP. Capuchinos.

—El día 20 de Julio próximo se verificarán exámenes en esta capital, con el fin de proveer una plaza de practicante civil para la farmacia del Hospital Militar.

—*Obra del Pan de San Antonio*. En el mes de mayo pasado se ha recaudado en la iglesia parroquial de Santa Agueda en billetes 50 pesetas, en plata 133, en calderilla 51'56, total, 234'56; peticiones 8, acciones de gracias 4, culto 7'95. En el convento de Santa Clara, en plata 22'50, en calderilla 17'80, total 40'30; peticiones 7, acciones de gracias 5. Resúmen.—Total recaudado en Santa Agueda, 234'56; id. en Santa Clara, 40'30; total general, 274'86.

—Los alumnos de la escuela graduada de niños de esta ciudad, siguiendo la costumbre de años anteriores, han formado una preciosa exposición de trabajos, acreedora á haber sido visitada por los amantes de la cultura burgalesa.

—Se ha acordado hacer nuevos uniformes al ugiar, auxiliar 1.º y 3.º y portero del palacio provincial. Van á estar muy majitos.

—Por promover un fuerte escándalo en la vía pública, han sido puestos á disposición del juzgado, cuatro jóvenes de La Puebla.

—Tanto la procesión del Corpus como la del Corpusillo en el barrio de Huelgas han revestido como en años anteriores solemnidad extraordinaria.

El histórico pendón de las Navas fué llevado por el general de caballería Sr. Clavijo, advirtiéndose que la concurrencia á este barrio, aunque muy numerosa, no fué tan grande como en años anteriores.

El viernes por la tarde se celebró la tradicional jira en el Parral con asistencia de las bandas militares; se bailó mucho sin que hubiera que lamentar incidente alguno desagradable. Vimos también el artefacto denominado «El tio vivo», concurrencia, siendo lástima que á un hijo de Burgos no se le haya dejado instalar dicho artefacto, como tenia por costumbre, en el paseo de la Isla, máxime hallándose en buenas condiciones.

—El nuevo paquete de 10.100 toneladas de la *Mala Real Inglesa*, hará el primer viaje de Lisboa al Brasil y el Río de la Plata el 18 del actual. Es el mayor de la carrera del Brasil.

—Ha cantado su primera misa en el convento de Santa Dorotea, el presbítero D. Liberto Gutierrez Alonso, siendo su padrino eclesiástico D. Gerardo Gutierrez Alonso, párroco de Monasterio de Santullán, y seglars D. Francisco Esteve y doña Fidela Gonzalo de Esteve. Ocupó la Sagrada Cátedra el licenciado D. José Estébanez Rodríguez. La enhorabuena á todos.

—Se ha dado un donativo extraordinario á los pobres socorridos el día de San Antonio de Padua, por la cofradía de la «Obra del Pan.»

—Con arreglo al artículo 69 del reglamento, los mozos que hayan de ser comprendidos en el próximo alistamiento, que necesitan justificar que se han hecho las indagaciones oportunas en averiguación del paradero de sus padres ó hermanos para la comprobación de excepciones legales que pudieran convenirles en su día, deberán presentarse en la secretaría municipal dentro del mes actual para incoar el oportuno expediente, advirtiéndoles que de no efectuarlo en este plazo les parará perjuicio.

—La función dada en la Plaza de toros por la compañía Falomí y Gimeno fué agradable y esperamos que la de hoy sea lo mismo, dados los nuevos trabajos que ejecutarán y el debut del nuevo aeronauta Sr. Calvo.

—El extraordinario de que hablamos, por los 500 pobres del Pan de San Antonio ha consistido en un pan, medio kilo de bacalao y un cuarto de kilo de arroz, recogiéndose la limosna en los sitios de costumbre.

—En el territorio del Colegio notarial de Burgos, se halla vacante además de las anunciadas, la notaría de San Román de Cameros. Solicitudes en el término de 20 días naturales, á contar desde el día 11.

—En el mitin celebrado el domingo último en Palencia para protestar contra la petición de admisión temporal para el trigo, hecha por el presidente de la Asociación de Harineros de Barcelona, pronunciaron brillantes discursos el diputado á Cortes don José María Alfaro y el provincial don Celestino Hortigüela.

—El municipio de Londres se prepara á adoptar una disposición en virtud de la cual será multada con 50 francos, toda persona que arroje á la vía pública cáscaras de naranjas ó cualquiera otra fruta que pueda provocar la caída de los transeúntes. Y o por mi parte, nada digo.

—Hemos recibido el reglamento orgánico por el cual ha de regirse la exposición agrícola industrial y artes que ha de celebrarse en Valladolid el día 20 del próximo mes de Septiembre.

—El día 21 á las once y media de su mañana se celebrará en las casas consistoriales la subasta de las barracas de feria.

—Para las próximas ferias se anuncian la visita á nuestra ciudad de cuatro cinematógrafos.

—Se ha acordado que el señor gobernador disponga que por el ingeniero agrónomo de la provincia se proceda á la formación de los oportunos trayectos, planos y presupuestos y terminados enviarlos á la comisión de fomento, para la creación de

una Granja Agrícola. Al propio tiempo se propone que se designe una comisión de diputados para que entendiéndose con otra de concejales del Ayuntamiento de esta ciudad, acuerden la proporcion en que cada una de dichas corporaciones ha de contribuir á los gastos de creación y sostenimiento de la expresada Granja.

### Sastrería de Ciriaco Velasco

Espolón, 42.—BURGOS

Pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general que ya se ha recibido para la presente y próxima estación un elegante y variado surtido en géneros de la mas alta novedad. Gran surtido en chalecos fantasma. Precios económicos.

## ENEMIGAS DE LA MUERTE

### Las Píldoras Pink

Cierto es que la muerte tiene muy pocos amigos. Apenas encontras alguna persona contada que espera en la muerte el olvido de los dolores demasiado acerbos ó el final de los sufrimientos demasiado crueles. Si la muerte no tiene amigos, en cambio tiene muchos enemigos. Las Píldoras Pink son grandes enemigas de la muerte. No quiere decir esto que sea suficiente que un moribundo tome las Píldoras Pink para hacer huir la muerte inmediatamente. Para que ellos es demasiado tarde por regla general. Es preciso, no obstante, recordar que, á excepción en los casos de accidentes, la muerte no hace su obra en un día. El organismo humano, felizmente, es muy resistente y la muerte tarda años para conseguir su objeto. Las Píldoras Pink si no pueden nada en la mayoría de los casos, para los moribundos (por mas que hayan curado muchas veces personas en gran peligro), lo pueden todo para los recién atacados por los primeros síntomas de la enfermedad, que son los primeros trabajos de asedio, los primeros intentos de la muerte: Si dejas tomar incremento á la enfermedad, ya estás cogidos en el engranaje. Las Píldoras Pink evitan que os veais cogidos en el engranaje de la muerte. Las Píldoras Pink os curaran de la falta de apetito, de los dolores de estómago, de las jaquecas. Combatiran vuestro estado de debilidad y lucharán con vosotros contra la muerte, porque antes de poder matar es preciso que la muerte debilita. Las Píldoras Pink al daros sangre rica y pura, al tonificar vuestro sistema nervioso, os mantendrán en estado de fuerza de resistencia y podéis en este estado desafiar la muerte.

El certificado que damos á continuación es el de una persona que no estaba gravemente atacada. Esta persona habia dado no obstante los primeros pasos en el camino de la enfermedad. El uso de Las Píldoras Pink la ha hecho retroceder. La muerte no pide mas que una sola cosa: víctimas. Su deseo es que entreis en el camino de la enfermedad. No entreis: defenderos, defended vuestro cuerpo. Y si habeis entrado ya, concebid el medio de salir.

Las Píldoras Pink han ayudado á vivir á la señora Juliana Bal de Albalate del Arzo bispo (Aragón).

«Bengo una gran satisfacción (nos escribe) al informar á Vdes. que he obtenido excelentes resultados con las Píldoras Pink. Sufría una gran debilidad general, habia perdido el apetito y tenia dolores en todo el cuerpo. Habia perdido el color, y no obstante todo lo que hacia para fortalecerme, mi estado de debilidad iba siempre en aumento. Tenia continuamente fuertes dolores de cabeza. Me recomendaron el uso de las Píldoras Pink. Las he tomado y puedo afirmar que después de haber tomado dos cajas mi estado habia mejorado notablemente, y hoy habiendo tomado seis cajas me encuentro fuerte como antes, he recuperado el apetito y el color y me encuentro completamente bien.»

Las Píldoras Pink se recomiendan á los anémicos, á las jóvenes polidas, á aquellas cuyo desarrollo se verifica con dificultad y dolorosamente, á todas las personas que sienten debilidad tanto por exceso de trabajo corporal como intelectual y por toda clase de excesos. Las Píldoras Pink curan el dolor de estómago, el reuma, la neurastenia, bajo todas sus formas.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintidós pesetas las seis cajas.

## DESCONFIAD

LO BUENO SIEMPRE SE IMITA

El que quiera adquirir FERRO-QUINA legítima no deje nunca de añadir la palabra BISIERI, cuya firma va estampada en las etiquetas de todas las botellas. De otra manera podría encontrarse con una mal hecha y muchas veces nociva imitación.



MILANO

PEDID SIEMPRE FERRO-QUINA-BISIERI Técnico reconstituyente Depósito: A. Rodalco-Bajada de San Miguel Barcelona.

Depósito general de simientes Antigua casa Bayez y Sallettes Madrid—Hortaleza 27—Madrid

## PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

Sequedad ó irritación de garganta, picor, dolor, luceración de las encías y lenguas, dolor de muelas, desaparición del dolor y la tos á la

## PRIMERA PASTILLA

Sr. D. Santos Crespo.—Avila.

Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de Mentol y Cocaína, de las cuales como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas. Dr. Julian Navarro Gallego, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Sr. D. Santos Crespo.

Tengo sumo gusto en comunicarle á V. que receto con mucha frecuencia sus pastillas de Mentol y Cocaína, obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la faringe, boca y lengua, siendo además recomendables por su excelente preparación y buena dosificación. José de Argumosa. Dr. en Medicina Médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid.

Sr. D. Santos Crespo.

Sus pastillas de Mentol y Cocaína son una de éstas facilísimas combinaciones en las que parece que la muerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar el trabajo y la perseverancia. Su eficacia segura, indudable en todas las afecciones seguras, inducidas de las altas vías respiratorias, las aseguran fama universal y á su afortunado invetador una reputación envidiable como merecido. Dr. Rodolfo Lopez Figueroa, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

PTAS. 1'50 CAJA.—Por mayor en Madrid: Melchor Garcia y Sres. Gayoso y Moreno. En Barcelona: Vindade Ramón En Salamanca: Villar y Pinto En Burgos Martínez, Sucesor de Saiz Valpuesta y José Mira Espolón



